"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

25 OCT. 2018

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0515 – 2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-APP.

Señor (a) : _____
Director (a) de la Institución Educativa

Presente. -

Asunto : Modificación del Oficio Múltiple N° 0508-2018.

Referencia : a) Ley General de Educación N° 28044.
b) Ley N° 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2018.
c) RDR N° 000375-2017-DRELM.
d) Oficio N° 17236-2018-MINEDU//VMGI-DRELM-UGEL 02-APP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a lo dispuesto por la norma técnica de la referencia c), que aprueba el Aplicativo CHOP y el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva".

Sobre el particular, mi despacho ha visto por conveniente **modificar la fecha de ejecución del Taller de Capacitación** sobre Sistema CHOP Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2019, para los directores de Educación Básica y Técnico Productiva de nuestra jurisdicción, de acuerdo al cronograma siguiente:

ASISTENTES	FECHA/ HORA	S E D E	DIRECCIÓN
Directores de la UGEL 02	8-11-2018 De 2:30 a 5:30 pm.	I.E Mercedes Cabello	Av. Túpac Amaru (Costado de la puerta 1 de la UNI).

Al respecto, la modificación de la fecha se realiza por la evaluación censal de los estudiantes de primaria.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM DIRECCIÓN UGEL Nº 02

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
RIMAC

DMMH/D-UGEL 02
FEZC/JAPP
ASS//Téc.R.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM Área de Planificación y Presupuesto UGEL 02